

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00004780

Al 31 de DICIEMBRE de 1.996

Expediente No. 27092

TOTAL CAPITAL SOCIAL 67'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990840911001

RAZON SOCIAL

IMPORTADORA INDUSTRIAL EMPSI CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CHANG ZAPATIER FRANCISCO C.	ECUATORIANO	0904241734		13.400	13'400.000,00
2	CHANG ZAPATIER FELIPE NERI	ECUATORIANO	0904241957		13.400	13'400.000,00
3	MIRANDA FLOR MARCO ANTONIO	ECUATORIANO	0904343639		33.500	33'500.000,00
4	ZAPATIER MARIDUEÑA LUZ G.	ECUATORIANA	0903341741		6.700	6'700.000,00
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

67'000.000,00

IMPORTADORA INDUSTRIAL EMPSI CIA. LTDA.

Firma del representante legal

Guayaquil, 03 de Abril/97

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1^o Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2^o Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL